

**XXX SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES
DE PRACTICA PROFESIONAL**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ESTADISTICA
ROSARIO
23 Y 24 DE OCTUBRE DE 2.008**

**EL METODO DE CASOS
EN LA PRACTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR**

**AUTOR: Contador Claudio A. Ruótolo
Universidad Nacional de Cuyo**

XXX SIMPOSIO NACIONAL DE PROFESORES DE PRACTICA PROFESIONAL - FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ESTADISTICA - ROSARIO - 23 Y 24 DE OCTUBRE DE 2.008

EL METODO DE CASOS EN LA PRACTICA PROFESIONAL DEL CONTADOR

AUTOR: Contador Claudio A. Ruótolo - Universidad Nacional de Cuyo

RESUMEN

El denominado “Método de Casos” es una de las herramientas principales para el dictado de la asignatura “Práctica Profesional” de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo.

Este método es un instrumento educativo complejo, que no suplanta a los otros instrumentos didácticos, sino que los integra y complementa, haciendo hincapié en el aprendizaje significativo.

“Un buen caso es el vehículo por medio del cual se lleva al aula un trozo de la realidad a fin de que los alumnos y el profesor lo examinen minuciosamente”.

La enseñanza a través del método de casos induce a los estudiantes al estímulo en la comprensión de las complejidades de conceptos y problemas. También propende al desarrollo de capacidades necesarias al desempeño profesional del contador público, tales como la habilidad de expresión escrita y oral, habilidades de diagnóstico, discusión y trabajo en equipo.

Se analizan las características del método, las distintas etapas en su aplicación, sus ventajas e inconvenientes así como los distintos obstáculos y demás aspectos que el docente debe considerar para su adecuada y eficiente puesta en práctica.

Se enfatiza en el entrenamiento específico que debe lograr el docente de Práctica Profesional en esta metodología, transformándose no sólo en un mero transmisor de conocimientos sino en un líder y motivador.

Por último, se describe la forma en que toda esta metodología se implementa en la cátedra del autor, proponiendo llegar a un adecuado equilibrio y compromiso entre los diversos sistemas a aplicar en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

1. INTRODUCCION

La Cátedra de “Práctica Profesional” de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, tiene como uno de sus métodos principales para el dictado de la asignatura el denominado “Método de Casos”.

Si bien se utilizan otros métodos de enseñanza en la materia (clase tradicional, exposiciones, controles de lectura, asistencia a conferencias, talleres, visitas guiadas, etc.), el método de casos se constituye en el eje principal de aplicación de conocimientos ya adquiridos en la misma o durante el cursado de la carrera.

Luego de esbozar una semblanza conceptual sobre el método de casos en forma general, trataremos en el presente trabajo de compartir nuestra experiencia al respecto.

2. CONCEPTUALIZACION

2.1. Antecedentes.

El método de casos se comenzó a utilizar en Harvard hacia 1.914 para la enseñanza de leyes en el área de negocios.

Con el tiempo, esa universidad preparó expresamente a investigadores y profesores para elaborar casos a ser editados y utilizados en todo el mundo.

A partir de estas experiencias, el método ha sido ampliamente desarrollado en la formación de distintas profesiones, entre ellas las Ciencias Económicas.

2.2. ¿ Qué es un caso ?.

“Un buen caso es el vehículo por medio del cual se lleva al aula un trozo de la realidad a fin de que los alumnos y el profesor lo examinen minuciosamente”.

El sistema de casos consiste en el relato objetivo y veraz de problemas de la vida real, que adecuadamente preparados, se presentan a consideración de los alumnos durante el desarrollo de las clases.

Es un método de enseñanza del que se puede hacer uso para lograr que los alumnos capten el contenido de determinada materia y se compenetren de ella, de tal modo que sean capaces de aplicar los principios en que se fundamenta aquélla.

A través de su participación activa y directa en la discusión de los mismos, desarrollan la capacidad de análisis y de adopción de decisiones necesarias, para resolver las situaciones con que se enfrentarán al convertirse en profesionales.

Se busca que aprendan a determinar y comparar los factores de mayor importancia que intervienen en la formulación de un problema complejo, y a seleccionar el material estrictamente indispensable para su solución.

Los capacita para interrelacionar sus conocimientos, pensar en forma lógica y obtener conclusiones propias aceptables y rápidas. El propio alumno va formando sus conocimientos a través de la acción en un proceso de claro corte constructivista.

Se intenta con esta técnica, inyectar dinamismo e interés a las clases, ya que los estudiantes, tratando de encontrar la solución al problema planteado, realizan un profundo análisis del mismo, aportando cada uno sus ideas y escuchando las de los demás.

Para lograr ese objetivo se distribuye previamente el material necesario a cada uno de los alumnos, de modo que estos dispongan del tiempo suficiente para estudiar los antecedentes que se les proporciona, formarse una idea sobre las posibles soluciones y preparar argumentos sólidos con los que defenderán sus puntos de vista en las conclusiones a que hayan arribado.

La discusión de las soluciones se hace en forma colectiva, en presencia del profesor, el que debe limitarse a dirigir el debate, sin forzar a los alumnos a aceptar una determinada solución, ni pronunciar su opinión personal definitiva sobre el caso.

Así, de esta manera se espera, que el alumno efectúe durante la clase una verdadera labor creadora al formular “su” solución del caso, luego de efectuado el debate que le clarifica las ideas y amplía los conceptos que tenía respecto de aquél.

Y se dice “su” solución, porque en la vida real la mayoría de las veces los problemas no tienen una única solución y las decisiones a tomar pueden ser variadas, llegando a obtener resultados igualmente buenos.

2.3. El método en sí.

Los alumnos aprenden sobre la base de experiencias y situaciones de la vida real. Esto les permite construir su propio aprendizaje en un contexto que los aproxima a su entorno.

Es un enlace entre la teoría y la práctica pero, el profesor debe asegurarse que el alumno cuenta con una buena base teórica que le permita trabajar con el caso y transferir sus conocimientos a una situación real.

2.4. Características del método.

Podemos enumerar las siguientes características generales:

- 1) Es interactivo y sumamente dinámico.
- 2) Está centrado fundamentalmente en el alumno.
- 3) El profesor actúa como facilitador del proceso, orientando la discusión en los momentos en que ésta pudiera desviarse de los objetivos del aprendizaje.
- 4) El documento escrito sirve como base de la discusión en la clase.
- 5) El caso se basa siempre en una situación real.

- 6) Hay diferentes alternativas para solucionar la situación planteada.
- 7) El alumno debe establecer supuestos claros y bien fundamentados acerca de la información que no está disponible en el caso.
- 8) El caso puede requerir análisis cuantitativos en base a información proporcionada en el tema.

3. COMPARACION CON EL METODO TRADICIONAL EXPOSITIVO

El método de casos tiene las siguientes características:

- 1) Es inductivo (es decir va de lo específico a lo general).
- 2) Se centra en el alumno.
- 3) Pone énfasis en el aprendizaje.
- 4) Se orienta a la solución de problemas.

En tanto el método tradicional:

- 1) Es deductivo (es decir va de lo general a lo específico).
- 2) Se centra en el profesor.
- 3) Pone énfasis en la enseñanza.
- 4) Se orienta a la adquisición de conocimientos.

4. PASOS PARA LA APLICACIÓN DEL METODO.

Se pueden distinguir esencialmente cuatro etapas:

- 4.1. Preparación individual.
- 4.2. Discusión en grupos pequeños.
- 4.3. Sesión plenaria.
- 4.4. Reflexión individual.

4.1. Preparación individual.

- a) El alumno lee y analiza el caso, asumiendo el papel del profesional involucrado.
- b) Identifica los puntos críticos en el planteamiento del caso.
- c) Reúne y evalúa datos. Abandona los datos no relevantes.
- d) Define el problema identificando componentes y valoración de consecuencias.
- e) Determina las alternativas de solución.
- f) Selecciona y fundamenta la alternativa más apropiada conforme las circunstancias.
- g) Desarrolla la propuesta inicial para resolver el caso elaborando un plan de acción.
- h) Confecciona un informe final por escrito.

4.2. Discusión en grupos.

- a) Los alumnos se organizan en grupos pequeños e intercambian los conocimientos y experiencias resultantes de la preparación individual.
- b) Se refuerza o abandona la propuesta inicial a partir de la confrontación de ideas.

4.3. Sesión plenaria.

En una sesión de clase moderada por el docente, los grupos participantes confrontan sus posturas individuales de manera fundamentada, a través del debate y discusión.

4.4. Reflexión individual.

La reflexión individual que sigue a dicha sesión de clase, le permite al participante confrontar su solución con el desenlace final adoptado.

5. ASPECTOS A CONSIDERAR EN EL PROCESO DE TRABAJO.

Es importante que el docente considere:

- a) Preparar la distribución del tiempo destinado a los diferentes temas a cubrir en clase, desarrollando todas las etapas de discusión. Es decir, se debe contar con un plan que ayudará a cubrir los objetivos de enseñanza del caso durante su discusión.
- b) Considerar el tipo de técnicas que apoyarán los momentos del proceso (debate, juego de roles, discusión en grupos pequeños, etc.).
- c) Efectuar un registro de seguimiento detallado de las contribuciones de cada alumno a fin de evaluar su aprendizaje y calificación individual.

6. ROLES DEL PROFESOR Y DE LOS ESTUDIANTES.

El docente deberá:

- a) Formular preguntas durante la discusión.
- b) Mantener una relación sincera, afable, informal y democrática.
- c) Conceder la palabra a los alumnos que la pidan.
- d) Llevar a los grupos de una fase a otra, sintetizando los progresos y evitando exponer las ideas personales.
- e) Utilizar el pizarrón para resumir y clarificar.

En tanto, es tarea de los alumnos:

- a) Seguir un método preciso de análisis de causas, consecuencias y soluciones.
- b) Examen de todos los detalles del caso concreto.
- c) No precipitar conclusiones, evitando el prejuicio y superficialidad.
- d) Obtener un enfoque maduro y objetivo de resolución de problemas.
- e) Aprender a considerar varias “soluciones correctas” para el mismo problema.

7. REQUERIMIENTOS PARA APLICAR EL METODO DE CASOS DE MANERA EFICIENTE.

7.1. Capacidades del docente.

Se requiere del docente:

- a) Conocimiento de la metodología propia del método del casos.
- b) Dominio técnico previo de las situaciones reales planteadas.
- c) Adecuada redacción del caso para presentarlo como documento a sus alumnos.
- d) Saber conducir la participación de los alumnos y moderar el comportamiento de los grupos.

7.2. Pautas para la confección de casos.

Como ya se expresó, un requisito fundamental es que el caso esté bien escrito sin omitir detalles relevantes que el alumno deberá identificar, a fin de resolver las inquietudes planteadas.

El grupo no debería elaborar supuestos por datos no contenidos en la redacción, dado que ello produce la adopción de tantas soluciones como supuestos planteados.

En el caso de tener necesariamente que efectuar supuestos, también se evaluará en los alumnos el criterio acertado en su formulación. Es decir, no elaborar supuestos donde no los hay o a contramano de los demás lineamientos del caso.

Las omisiones de información eventualmente pueden utilizarse en forma controlada como un recurso pedagógico más.

Se aconseja fundamentalmente en la redacción de los casos que:

- 1) Deben basarse en hechos o situaciones reales.
- 2) Brindar una descripción simulada de hechos (no ofrecer nombres reales).
- 3) Prever que el caso puede no tener una única solución o una solución correcta.
- 4) El caso debería interrelacionar conocimientos de diferentes puntos del programa.
- 5) Se sugiere en lo posible incluir algún aspecto ético a resolver.
- 6) Finalmente deben quedar en claro las posibles soluciones.

8. APRENDIZAJES QUE SE FOMENTAN.

Podemos señalar que el método de casos fomenta:

- a) El aprendizaje autodirigido a través de la preparación del caso.
- b) Formulación de pensamiento crítico a través del proceso de análisis de la solución del caso.
- c) Comparación de los procesos de pensamiento de los distintos integrantes del grupo entre sí.
- d) Capacidad de análisis al fundar sus respuestas.
- e) Aptitud para resolver problemas.
- f) Idoneidad para tomar decisiones en situaciones de asesoramiento profesional.
- g) El trabajo colaborativo en pequeños grupos de discusión.

9. EVALUACION DEL APRENDIZAJE.

Se evalúa en la participación en clases:

- a) Capacidad de escuchar.
- b) Disposición para interactuar con otros miembros de la clase.
- c) La relevancia de sus intervenciones en la discusión y en los comentarios de otros participantes.
- d) Facultad de distinguir hechos o conceptos de simples opiniones.
- e) Originalidad en la expresión de ideas.
- f) Se elige aleatoriamente a los expositores del caso.

Se evalúa también por escrito y la escala de evaluación es establecida por cada profesor, no habiendo estándares o técnicas únicas.

El alumno debe conocer desde el inicio del curso cómo será dicha escala y recibir retroalimentación sobre la calidad de su participación para poder autocorregirse.

10. VENTAJAS E INCONVENIENTES DEL METODO DE CASOS.

10.1. Ventajas.

- 1) Permite trabajar desde un enfoque profesional los problemas de un dominio determinado.
- 2) El enfoque profesional parte de un problema real, con sus elementos de confusión, a veces contradictorios, tal como se dan en la realidad y se pide: comparar la situación concreta presentada con el modelo teórico, identificar las peculiaridades del caso, proponer estrategias de solución, aplicar y evaluar los resultados.
- 3) Es útil para crear contextos de aprendizaje que faciliten la construcción del conocimiento y favorezcan la verbalización, explicitación, el contraste y la reelaboración de las ideas y de los conocimientos.
- 4) Se evalúa en diferentes instancias de aprendizaje dentro del mismo caso, incluso a través de las denominadas “actividades de seguimiento”.

El método de casos facilita y refuerza:

- a) La comprensión de los problemas divergentes y la adopción de soluciones mediante la reflexión y el consenso.
- b) La retención de la información y el conocimiento adquirido, al discutir y practicar acerca de los conceptos utilizados.
- c) El aprendizaje significativo.
- d) El aprendizaje en grupo y el trabajo en equipo.
- e) Desarrollar habilidades comunicativas: capacidad de explicar, interrogar y responder; uso de un lenguaje especializado, socializarse, atender y comprender a los otros.
- f) Desarrollar habilidades de comprensión lectora, valoración de la información, argumentación de la solución adoptada, expresión escrita y oral.

- g) Aumenta la motivación del alumnado ante un ambiente dinámico de intercambio y diálogo.
- h) Incrementa la flexibilidad de los criterios de resolución.
- i) Desarrolla formación de habilidades de análisis, toma de decisiones, trabajo en equipo y liderazgo.
- j) Es muy relevante el proceso de búsqueda, selección y contextualización de la información que realizan los estudiantes.

10.2. Inconvenientes.

- 1) Insume una importante carga horaria cuando los alumnos estudian en el semestre otras asignaturas.
- 2) No se obtienen lecciones claras, ordenadas y generales como en las clases convencionales, por lo que hay que considerar esta limitación.
- 3) El método no sustituye la formación práctica sino que la complementa.
- 4) Los alumnos deben poseer conocimientos previos sobre el tema.
- 5) Falta de entrenamiento de los alumnos en reflexiones grupales, elaboración de propuestas de solución y su defensa en público.
- 6) Las aulas no están preparadas per se para el trabajo en pequeños grupos.
- 7) La elevada cantidad de alumnos conspira contra este método.
- 8) Requiere una preparación acertada del material.
- 9) El docente debe ser hábil en la dinamización de grupos.

11. EL METODO DE CASOS EN PRACTICA PROFESIONAL.

11.1. Recursos humanos y materiales involucrados.

Dada la conformación de nuestros recursos docentes, la actividad de la cátedra es radial y se focaliza en las comisiones de trabajos prácticos (existe una profesora asociada a cargo y seis jefes de trabajos prácticos todos con experiencia profesional y antigüedad docente).

Cada comisión de trabajos prácticos cuenta con un aula para el trabajo en comisión (casos y talleres).

11.2. Puntos del programa a desarrollar mediante casos.

La temática de los casos a desarrollar es variada y siempre conforme a puntos específicos del programa. Podemos afirmar que prácticamente todos los puntos de nuestro programa de estudios se adaptan al método.

A título enunciativo, la cátedra confecciona regularmente casos sobre los siguientes asuntos:

- 1) Constitución, reforma y disolución de sociedades comerciales.
- 2) Formación de otras entidades (Asociaciones civiles, Fundaciones, Sociedades Civiles, Cooperativas, Mutuales, etc.)

- 3) Pericias y demás actuaciones judiciales.
- 4) Registro y liquidaciones laborales.
- 5) Sindicatura Societaria.
- 6) Transmisión de negocios.
- 7) Organización del estudio profesional.
- 8) Ejercicio y ética profesional.
- 9) Casos combinados (integrales) de las temáticas anteriores.

Los casos que plantea la cátedra son siempre extraídos de la realidad (aunque adaptados a las necesidades didácticas).

Idealmente la elaboración por parte de los docentes de los distintos casos a plantear en un dictado, debe comenzar en el semestre previo al inicio de clases.

11.3. Aspectos previos al tratamiento en comisión.

Los grupos a conformar son de 3 a 5 alumnos. Las comisiones de trabajos prácticos se configuran en el actual dictado con 5 ó 6 grupos por comisión.

Los temas de cada caso se entregan a los alumnos para su resolución con dos semanas de anticipación.

No se atienden consultas sobre el caso en concreto antes de su tratamiento. La cátedra generalmente no brinda orientación precisa, porque el enfoque de la solución del problema es parte esencial de este método de enseñanza.

11.4. Caso modelo.

Al iniciar el dictado semestral, se dicta una clase específica explicando el método de casos y configurando un caso modelo que sirve para explicar un tema en especial, imitando el informe escrito a presentar por un grupo de alumnos.

En dicha clase se recomienda especialmente:

- 1) No concurrir a las diferentes cátedras de la Facultad, solicitando ayuda para resolver el problema planteado.
- 2) Que por sí mismos traten de encontrar el enfoque y de buscar las informaciones y la bibliografía adecuada al efecto.
- 3) Que recurran, además de la bibliografía conocida, a las nuevas obras editadas y sobre todo a las publicaciones especializadas de actualización.
- 4) Efectuar en cuanto sea pertinente, consultas en reparticiones públicas y entidades gremiales (empresarias, laborales y profesionales) pero, recomendando expresamente que en todos los casos además de la información verbal, se obtenga la fuente (Doctrina, Dictamen, Ley, Decreto, etc.) para la constatación de la información.
- 5) Que todos los alumnos pueden trabajar o recabar informaciones en común pero la redacción de la solución debe ser individual por grupo, bajo pena de reprobación.

11.5. Formato del caso a resolver.

El formato del caso a resolver confeccionado por la cátedra generalmente guarda la siguiente estructura:

- 1) Tema.
- 2) Indicador de logros. Consigna de trabajo grupal.
- 3) Criterios de calificación.
- 4) Datos necesarios para la resolución del caso.
 - 4.1) Antecedentes: Descripción completa de la situación incorporando la mayor cantidad de información posible.
 - 4.2) Requerimientos: Describir cuáles son las expectativas de los involucrados.
 - 4.3.) Cuestionario: Es una guía de preguntas que tiene como objetivo orientar la discusión grupal.

11.6. Tratamiento del caso en comisión y calificación.

El día de iniciación del tratamiento del caso cada grupo presentará su solución por escrito, la cual deberá comprender :

- a) Plan de labor desarrollada (bibliografía e informaciones recabadas, consultas efectuadas, etc.).
- b) Plan de exposición (clasificación y ordenamiento de los temas que presenta el caso).
- c) Desarrollo del plan de exposición con fundamentación técnica y/o científica y/u operaciones practicadas para llegar a la solución.

Hay una reunión previa de cátedra para compatibilizar criterios en la resolución (funcionando entre todos los docentes en forma similar al debate de grupos). El profesor que confecciona el caso circulariza a la cátedra una propuesta de solución de los puntos requeridos.

El tratamiento en comisión de trabajos prácticos procede un día jueves, en donde además de su exposición oral se debe entregar la resolución por escrito, que posteriormente se devuelve calificada con “Suficiente” o “Insuficiente”, corrigiendo los desvíos significativos a las soluciones posibles en forma de notas marginales.

La calificación de la solución se aplica a todos los alumnos del grupo. En caso de disidencias debidamente aclaradas e identificados los alumnos, cada solución es calificada separadamente.

El profesor a cargo de cada comisión designa al/los alumnos del/los grupos que elija para que exponga/n sobre la solución propuesta por su grupo. La exposición es oral con apoyo de anotaciones en el pizarrón.

Las exposiciones merecen una evaluación individual, la cual puede respecto del expositor, modificar la calificación que le corresponda por la solución presentada por el grupo en forma escrita.

En todo momento los docentes ponen énfasis especial en la fundamentación de las opiniones y en la aplicación del criterio profesional. En una de sus acepciones, criterio es una regla para conocer la verdad.

11.7. Clase de conjunto y clases de consulta posteriores.

El día martes siguiente el autor del caso (incorporando la información en el tratamiento de comisiones), dicta la “clase de conjunto” con la asistencia del resto de los docentes de la asignatura, en donde se tratan desde el punto de vista de la cátedra los principales aspectos a resolver y se responden también las inquietudes y consultas de los alumnos presentes.

Todo ello se complementa con asistencia por parte de los alumnos a consultas posteriores con el docente a cargo de su comisión de trabajos prácticos. Esta es una instancia personalizada de aprendizaje que muchos alumnos desaprovechan.

11.8. Otras cuestiones relativas al método.

Entendemos que si bien el método de casos es una herramienta indispensable en el proceso de enseñanza y aprendizaje de práctica profesional, necesariamente se debe complementar con el dictado de clases teóricas, conferencias, talleres, visitas guiadas y en nuestro caso especial la práctica de trabajo obligatoria.

Otros aspectos que interpretamos de aplicación:

- 1) El énfasis del docente se debe producir en las “preguntas críticas”
- 2) Es fundamental la capacidad del docente para conducir la discusión e inducir a los alumnos a esforzarse para obtener una comprensión más profunda. En particular esta característica es la que determina el éxito o el fracaso de la enseñanza con casos.
- 3) Sería ideal que la temática de cada caso estuviera conectada de alguna manera con otros casos posteriores, a fin de que determinados aspectos se sigan referenciando durante todo el dictado (por ejemplo: laborales).
- 4) Sin perjuicio de la aplicación del sistema de presentación de casos en papel, hemos comenzado a experimentar con un sistema de presentación digital.

12. CONCLUSIONES DE LA EXPERIENCIA EN LA APLICACIÓN DEL MÉTODO.

- 1) El caso es un instrumento educativo complejo.
- 2) No suplanta a los otros métodos didácticos, sino que los integra y complementa.
- 3) Puede interpretarse como un método de métodos en donde confluyen recursos pedagógicos combinados que conducen hacia el conocimiento útil.
- 4) El profesor se transforma no sólo en un transmisor de conocimientos, sino en un líder y un motivador (que a veces asesora, dirige, siembra dudas, coordina un debate, insinúa o pregunta), no ejerciendo un liderazgo férreo y regulando su protagonismo.

- 5) Por lo tanto, los docentes de Práctica Profesional deben entrenarse específicamente en esta metodología, dado que para que la misma no fracase debe ser puesta en práctica adecuadamente. En caso contrario ello configura un obstáculo importante en su aplicación.
- 6) En igual sentido, encontramos que por parte de los alumnos los obstáculos son la poca disposición para el debate, la falta de entrenamiento en esta metodología, la acumulación del cursado con otras materias, el aprendizaje previo excesivamente conductista y la falta de una actitud proactiva frente al caso planteado.
- 7) Los resultados de la enseñanza a través del método de casos, induce a los estudiantes a estimular su pensamiento y a desarrollar otras capacidades necesarias al desempeño profesional del contador público, tales como las habilidades obtenidas para el desarrollo escrito y expresión oral, habilidades de diagnóstico, discusión y trabajo en equipo.
- 8) Los estudiantes desarrollan mayor tolerancia a la ambigüedad y comprenden mejor las complejidades de conceptos y problemas, permitiéndose superar el temor a equivocarse.
- 9) Finalmente entendemos que si bien el foco atencional de la evaluación debe ser fundamentalmente el mismo proceso y no el producto final, se debe llegar a un adecuado equilibrio y compromiso entre ambos extremos.

BIBLIOGRAFIA

COLS, Susana y otros, Planeamiento y Evaluación de la Tarea Escolar. (Buenos Aires, Editorial Troquel, 1.974).

BARROZO, Mariana y otros, Modelos y Métodos Alternativos de Enseñanza . Módulo II Curso de Actualización Docente. (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 2.004).

DE LA ROSA, María E. y otros, Evaluación de los Aprendizajes. Módulo III Curso de Actualización Docente. (Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, 2.004).

WASSERMANN, Selma, El Estudio de Casos como Método de Enseñanza, (Buenos Aires, Amorrortu, 1.994).

ABAD, Darío, El Método de Caso, (Bogotá, Interponed Editores, 1.991).